

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA 3M ECUADOR C.A.

En la ciudad de Durán, hoy 30 de junio de 2020, a las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía 3M Ecuador C.A. ("3M" o la "Compañía") y comparecen:

3M INTERAMERICA INC., debidamente representada por su apoderada especial Carolina Reinoso Carrión; conforme se desprende del poder especial que consta como habilitante de la presente acta; y,

3M INTERNATIONAL COMPANY, debidamente representada por su apoderada especial Carolina Reinoso Carrión, conforme se desprende del poder especial que consta como habilitante de la presente acta.

Las sociedades mencionadas anteriormente son accionistas de la compañía 3M Ecuador C.A., las mismas que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones	% Total
3M INTERAMERICA INC.	USD 295,863.20	1,479,316	99.999932%
3M INTERNATIONAL COMPANY	USD 0.20	1	0.0000676%
TOTAL	USD 295,863.40	1,479,317	100,00%

Por acuerdo de los accionistas, la Junta General Ordinaria se efectúa a través de la plataforma virtual TEAMS, al amparo de lo dispuesto por el art. 233 de la Ley de Compañías vigente, así también motivado por lo dispuesto por el Decreto ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo del 2020 que declara emergencia sanitaria a nivel nacional, lo que impide la comparecencia física de los accionistas de la Compañía (los "Accionistas"). Adicionalmente, se deja constancia que acorde al art. 236 de la Ley de Compañías, se realizó la convocatoria a los accionistas por el correo electrónico que los mismos pusieron a disposición de la compañía, con cinco (5) días de anticipación a la presente Junta General de Accionistas (la "Junta").

De forma unánime, los Accionistas acuerdan que actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el señor Eduardo Gonzalo Góngora Avilés, y actúa como Secretario ad-hoc la señorita María del Carmen Rodríguez Haro.

Presidencia ad-hoc solicita a Secretaría ad-hoc se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría ad-hoc manifiesta que siendo las 10h00 se encuentran presentes, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, se recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

El Secretario ad-hoc procede a leer el orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Conocer el informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2019;
4. Conocer y aprobar el resultado arrojado y el destino de utilidades generadas en el año 2019;
5. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico 2019;
6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y suplente para el ejercicio económico 2020, así como respecto de la designación de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020;
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría ad-hoc advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples y que al momento de votar, no es posible modificar la moción propuesta.

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de 3M está a disposición de los Accionistas, sin embargo el Presidente ad-hoc da lectura al informe del Gerente General en relación con los negocios de la compañía en el año 2019. Luego de la lectura del informe, el accionista 3M Interamerica Inc. a través de su apoderado propone y eleva a moción sea aprobado, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría ad-hoc se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

ACCIONISTAS	VOTO
3M INTERAMERICA INC	A favor
3M INTERNATIONAL COMPANY	A favor

Con el 100% los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto con el Art. 292 de la Ley de Compañías, el Balance General y Estado de Resultados y demás documentos exigidos por la Ley estuvieron a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, el Presidente ad-hoc pone a consideración la información correspondiente con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Toma la palabra el Presidente ad-hoc, quien presenta las principales cifras al ejercicio económico 2019 y deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Luego de la exposición, toma la palabra el representante del accionista 3M Interamerica Inc., quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría ad-hoc se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

ACCIONISTAS	VOTO
3M INTERAMERICA INC	A favor
3M INTERNATIONAL COMPANY	A favor

Con el 100% los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Conocer el informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe de Auditoría Externa está a disposición de los Accionistas, sin embargo, por Secretaría ad-hoc se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados

por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista 3M Interamerica Inc. a través de su apoderado, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría ad-hoc se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

ACCIONISTAS	VOTO
3M INTERAMERICA INC	A favor
3M INTERNATIONAL COMPANY	A favor

Con el 100% los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día:

4. Conocer y aprobar el resultado arrojado y el destino de utilidades generadas en el año 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019 y de conformidad al Balance General de la Compañía y al Estado de Resultados, se encuentra a disposición de los Accionistas para su revisión, sin embargo Secretaría ad-hoc se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de la cual se desprende que la Compañía registra utilidades por un monto de USD \$ 1,629,494.02. Toma la palabra el accionista 3M Interamerica Inc. a través de su apoderado, quien propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas y que estas se envíen a una cuenta de utilidades acumuladas, para que posteriormente la Junta resuelva un destino diferente de así considerarlo pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría ad-hoc se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

ACCIONISTAS	VOTO
3M INTERAMERICA INC	A favor
3M INTERNATIONAL COMPANY	A favor

Con el 100% los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día:

5. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes. Luego de la lectura del informe, toma la palabra el apoderado del accionista 3M Interamerica Inc., quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría ad-hoc se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

ACCIONISTAS	VOTO
3M INTERAMERICA INC	A favor
3M INTERNATIONAL COMPANY	A favor

Con el 100% los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al sexto punto del orden del día:

6. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y suplente para el ejercicio económico 2020, así como respecto de la designación de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020.**

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y el Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y Suplente para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2020. Toma la palabra el representante del accionista 3M Interamerica Inc., quien propone nombrar al señor Giovanni Regalado Vargas como comisario principal y al señor Gabriel Gallegos como comisario suplente para el ejercicio económico 2020 de la compañía, y nombrar a la compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. (PWC) como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2020; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría ad-hoc se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

ACCIONISTAS	VOTO
3M INTERAMERICA INC	A favor
3M INTERNATIONAL COMPANY	A favor

Con el 100% los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al último punto del orden del día:

7. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

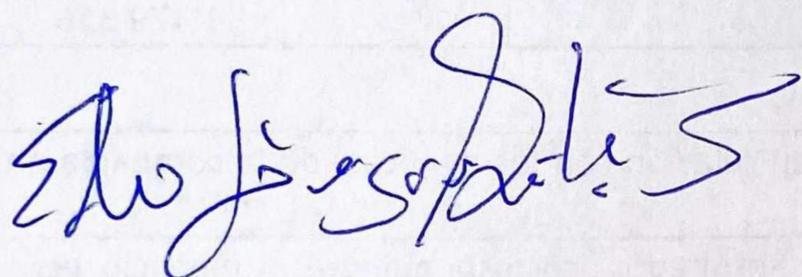
Toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta quién propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría ad-hoc se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

ACCIONISTAS	VOTO
3M INTERAMERICA INC	A favor
3M INTERNATIONAL COMPANY	A favor

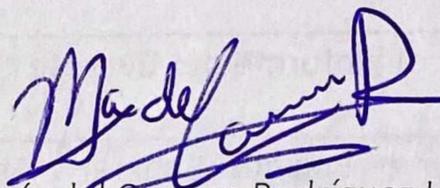
Con el 100% los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar, Presidencia ah-hoc concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta correspondiente. una vez elaborada se somete a consideración de los Accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente ad-hoc y Secretario ad-hoc, así como por todos los Accionistas, se concluye la Junta.

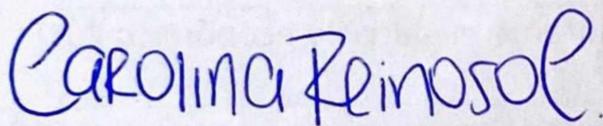
A las 12h00 se levanta la sesión.



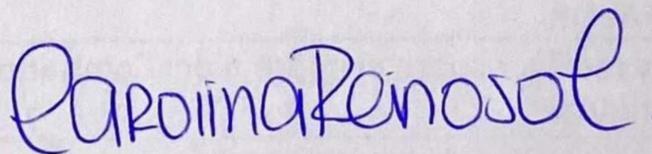
Eduardo Gonzalo Góngora Avilés
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



María del Carmen Rodríguez Haro
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



Carolina Reinoso Carrión
3M INTERAMERICA INC.



Carolina Reinoso Carrión
3M INTERNATIONAL COMPANY

REGISTRO DE VOTACIONES Y LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA 3M ECUADOR C.A.

Durán, 30 de junio de 2020.

NOMBRE DEL SOCIO	3M INTERAMERICA INC
NÚMERO DE VOTOS (De acuerdo a los estatutos de la Compañía tendrá un voto por cada acción)	1'479.316
Mociones:	
1. Conocer y aprobar del Informe del Gerente General, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019 VOTO A FAVOR	
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019 VOTO A FAVOR	
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019. VOTO A FAVOR	
4. Conocer y aprobar el resultado arrojado y el destino de utilidades generadas en el año 2019. VOTO A FAVOR	
5. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico 2019 VOTO A FAVOR	
6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y suplente para el ejercicio económico 2020, así como respecto de la designación de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020 VOTO A FAVOR	
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización. VOTO A FAVOR	
NOTA: Sus votaciones se deben remitir al Secretario Ad-Hoc de la Junta al correo electrónico: maria.d.rodriguez@ec.ey.com	

Cardina Bemoro E.

3M INTERAMERICA INC

NOMBRE DEL SOCIO	3M INTERNATIONAL COMPANY
NÚMERO DE VOTOS (De acuerdo a los estatutos de la Compañía tendrá un voto por cada acción)	1
Mociones:	
2. Conocer y aprobar del Informe del Gerente General, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019 VOTO A FAVOR	
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019 VOTO A FAVOR	
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2019. VOTO A FAVOR	
4. Conocer y aprobar el resultado arrojado y el destino de utilidades generadas en el año 2019. VOTO A FAVOR	
5. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico 2019 VOTO A FAVOR	
6. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y suplente para el ejercicio económico 2020, así como respecto de la designación de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020 VOTO A FAVOR	
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización. VOTO A FAVOR	
NOTA: Sus votaciones se deben remitir al Secretario Ad-Hoc de la Junta al correo electrónico: maria.d.rodriguez@ec.ey.com	

Carolina Reinoso E.

3M INTERNATIONAL COMPANY